Nota: (Diligenciar los cuadros con la información del contrato y acta de inicio)

Informe de Supervisión No:	FINAL
Contrato No:	202201713

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	CORPORACION TECNICA PARA EL DESARROLLO HUMANO, SOCIAL Y CULTURAL DE COLOMBIA-CORPODESC		
Identificación:	900.819.364 - 7		
Tipo de Contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS		
Nombre del Supervisor:	YESID SALOMON TURBAY PEREIRA		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA SECRETARÍA DEL INTERIOR DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO MEDIANTE EL FOMENTO DE LA CIBER SEGURIDAD, LA PREVENCIÓN DEL CIBER DELITO Y LA PROMOCIÓN DE LA CIBER CONVIVENCIA EN EL TERRITORIO ATLANTICENSE		
Plazo de Ejecución:	El plazo de ejecución del contrato será de SEIS (6) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	**202200328**	**Fecha de C.D.P.**	2022/01/03
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	**202202843**	**Fecha del R.P.**	2022/01/26

Valor del Contrato

Contrato Inicial	$ 700.000.000
Adición 1	$
Adición 2	$
Adición 3	$
Total	$ 700.000.000

Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión del contrato	Fecha de reinicio
2022/04/05	2022/10/04		

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO

(Relacionar Adiciones y/u Otro sí, Si aplica)

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR ($)	OBSERVACIÓN

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Nota: Aplica solo para Informes de supervisión de Bienes y suministros.

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
SEGUROS DEL	85-44-		Calidad del servicio	N/A	N/A

ESTADO	101114542		Cumplimiento	2022/04/05	2023/02/05
			Anticipo	N/A	N/A
			Pago anticipado	2022/04/05	2023/02/05
			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados	N/A	N/A
			Salarios y prestaciones	2022/04/05	2025/10/05
SEGUROS DEL ESTADO	**85-40-101051301**		Responsabilidad Civil Extracontractual	2022/04/05	2022/10/05
			Otros	N/A	N/A

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN		**VALOR**
Valor del Contrato Inicial		**$ 700.000.000**
Adición No. 1		**$**
Adición No. 2		**$**
Adición No. 3		**$**
Valor Total del contrato		**$700.000.000**
Porcentaje del Anticipo	**%**	**$**
Porcentaje del Pago anticipado	**30%**	**$210.000.000**
Valor Amortizado del Anticipo		**$**
Valor Ejecutado del Contrato		**$700.000.000**
Valor por ejecutar		**$0**
Valor a pagar en el presente Informe		**$280.000.000**
No. Factura o Cuenta de Cobro		**CDES-160**

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 05 JULIO DE 2022 AL 04 DE OCTUBRE DE 2022.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Detalle de las Actividades Realizadas-	
Obligación	**Producto**
1. Diseñar una estrategia publicitaria y comunicacional para la prevención del ciber-delito y la promoción de la ciber-convivencia en el territorio atlanticense, a través de la metodología de la pedagogía social.	ANEXO INFORME FINAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO
2. Identificar los sectores de mayor transacciones	ANEXO INFORME FINAL DE

económicas y comerciales en los que los ciberdelincuentes puedan cometer delitos en los municipios priorizados para el presente proyecto.	EJECUCIÓN DEL CONTRATO
3. Sensibilizar, fomentar e impulsar en calles, centros comerciales, bancos y/o zonas comerciales una cultura de ciber-convivencia y ciber-seguridad en el territorio atlanticense.	
4. Prevenir y sensibilizar a la comunidad sobre las actividades delictivas que se gestan en el mundo virtual, impulsando costumbres adecuadas en ciberespacio	

NOTA: Se relacionan las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

(En caso contrario describir la situación y las acciones de la supervisión)

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
c) Verificación del pago de Estampillas
d) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
f) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
g) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

YESID SALOMON TURBAY PEREIRA, SECRETARIO DEL INTERIOR, quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla , certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

7.1 **ANEXO CONTROL PRESTACIONES SOCIALES (*)**

Número de la Cuenta de Cobro	**Número de la Planilla**	**Fecha de Pago Planilla**	**Valor Total de la Planilla**

	SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS		

(La sumatoria total de las planillas debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)

NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

Se firma en Barranquilla, a los Veintiún (21) días de Abril de 2023.

YESID SALOMON TURBAY PEREIRA
Secretario del Interior
C.C.:72.182.334
RV: MA 21.04.23

CARLOS JULIO GIRALDO MEDELLIN
Representante Legal
CORPORACION TECNICA PARA EL DESARROLLO HUMANO, SOCIAL Y CULTURAL DE COLOMBIA-CORPODESC
C.C. 10.183.222

Gmail **Sindy Mieles <scmc614@gmail.com>**

Fwd: Autorización firma electrónica

Edgardo Efraín Gómez Barros <egomez@atlantico.gov.co> 14 de abril de 2023, 10:54
Para: Sindy Mieles <scmc614@gmail.com>

Buenos dias, solicitud atendida.

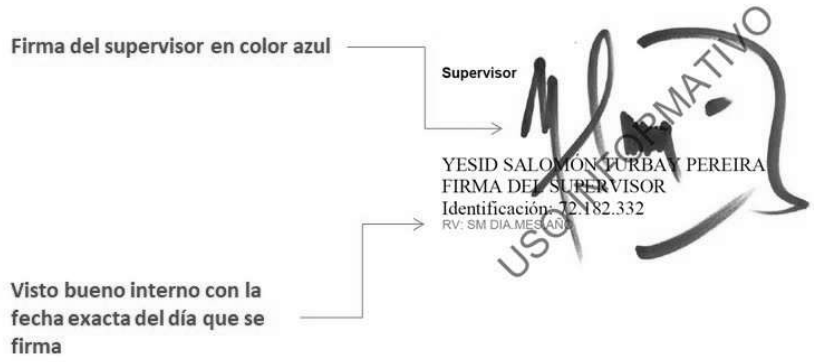
EDGARDO E. GOMEZ BARROS
Subsecretario de Contabilidad
SECRETARÍA DE HACIENDA
GOBERNACION DEL ATLANTICO

De: Sindy Mieles <scmc614@gmail.com>
Enviado: miércoles, 12 de abril de 2023 16:55
Para: Edgardo Efraín Gómez Barros <egomez@atlantico.gov.co>; Yesid Salomón Turbay Pereira <yturbay@atlantico.gov.co>
Asunto: Fwd: Autorización firma electrónica

Doctor:
EDGARDO GÓMEZ BARROS
SUBSECRETARIO DE CONTABILIDAD
Ciudad.

Cordial saludo,

De acuerdo a lo conversado, a continuación detallamos la firma electrónica utilizada para las actas de supervisión en la vigencia 2023, a su vez solicitamos devolver las cuentas cuya firma no cumpla con las siguientes indicaciones:



Quedamos atentos a sus comentarios.

De: Edgardo Efraín Gómez Barros <egomez@atlantico.gov.co>
Enviado: Thursday, February 9, 2023 3:55:21 PM
Para: Yesid Salomón Turbay Pereira <yturbay@atlantico.gov.co>
Asunto: RE: Autorización firma electrónica

Solicitud atendida

EDGARDO E. GOMEZ BARROS

Subsecretario de Contabilidad
SECRETARÍA DE HACIENDA
GOBERNACION DEL ATLANTICO

De: Yesid Salomón Turbay Pereira <yturbay@atlantico.gov.co>
Enviado: miércoles, 8 de febrero de 2023 12:15
Para: Edgardo Efraín Gómez Barros <egomez@atlantico.gov.co>
Asunto: Autorización firma electrónica

Doctor:
EDGARDO GÓMEZ BARROS
SUBSECRETARIO DE CONTABILIDAD
Ciudad.

Cordial saludo,

De acuerdo con las indicaciones recibidas para la vigencia 2023, me permito comunicarle que el trámite de firma de los informes de supervisión a mi cargo, serán realizados a través de firma electrónica por lo que agradezco a su despacho la autorización para que surta efecto este proceso.

Cordialmente,

Yesid Salomón Turbay Pereira
Secretario del Interior

Obtener Outlook para iOS



Aviso Legal. La Gobernación del Atlántico le advierte que: Este mensaje y los ficheros adjuntos al mismo son confidenciales, especialmente en lo que se refiere a los datos de carácter personal contenidos en él, y que están dirigidos en forma exclusiva al destinatario en referencia. Si usted no lo es y ha recibido por error o tiene conocimiento del presente mensaje de correo electrónico por cualquier motivo, le rogamos comunicarlo por este mismo medio y proceda a destruirlo o eliminarlo, y que en cualquier caso se abstenga de utilizar, reproducir, modificar, almacenar o difundir y/o comunicar a terceros el presente mensaje y sus archivos adjuntos, evitando así la posibilidad de incurrir en responsabilidades de tipo legal. Las opiniones, observaciones y puntos de vista contenidas en este mensaje y en los archivos adjuntos al mismo, pertenecen y son responsabilidad exclusiva de su remitente y no representan la opinión, observaciones o puntos de vista de la Institución salvo que se manifieste expresamente y el remitente esté autorizado para ello. Gobernación del Atlántico no garantiza la integridad, rapidez o seguridad del presente correo, ni se responsabiliza de posibles perjuicios derivados de la captura, modificación, incorporaciones de virus o cualesquiera otras manipulaciones efectuadas por terceros.

--



Aviso Legal. La Gobernación del Atlántico le advierte que: Este mensaje y los ficheros adjuntos al mismo son confidenciales, especialmente en lo que se refiere a los datos de carácter personal contenidos en él, y que están dirigidos en forma exclusiva al destinatario en referencia. Si usted no lo es y ha recibido por error o tiene conocimiento del presente mensaje de correo electrónico por cualquier motivo, le rogamos comunicarlo por este mismo medio y proceda a destruirlo o eliminarlo, y que en cualquier caso se abstenga de utilizar, reproducir, modificar, almacenar o difundir y/o comunicar a terceros el presente mensaje y sus archivos adjuntos, evitando así la posibilidad de incurrir en responsabilidades de tipo legal. Las opiniones, observaciones y puntos de vista contenidas en este mensaje y en los archivos adjuntos al mismo, pertenecen y son responsabilidad exclusiva de su remitente y no representan la opinión, observaciones o puntos de vista de la Institución salvo que se manifieste expresamente y el remitente esté autorizado para ello. Gobernación del Atlántico no garantiza la integridad, rapidez o seguridad del presente correo, ni se responsabiliza de posibles perjuicios derivados de la captura, modificación, incorporaciones de virus o cualesquiera otras manipulaciones efectuadas por terceros.